Dos maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHO.

Puntual y legal mente, lo qual Partizipa Para su entero Cumplimiento, y que de Su Rezivo le de aviso Para Ponerlo En la notizia del Consejo quien la a de Pasar a la de S.M. Con los testim.os que se Remitieren su ffha de dha Carta En dos del Presente. Y Por la zuidad Entendido su Contenido = Acordo que Para Resolber sobre ello lo que mas Combenga se traigan las facultades y Orden de arbitrios Para el Viernes quinze del Presente, Para Cuio dia sezi ten los Cau. Capitulares, Y nos los ess.nos Y damos a todos los Presentes En Conformidad de dho desreto. =

Padrones

La zuidad acordo que Para el Viernes quinze del Presente los Cav.os Capitulares traigan los Padrones del Rcon que Contribuyeron los Vez.os Para la ayuda a las Espaa de los nobenta y seis mill R.s Con que sirbio a S.M. =

Solar de D.n Garzia

En este Cavildo tam.to se Confirio sobre la merzed del Solar Pedido Por D. Garzia Villanueba, Como marido de D.a Joana Rosa de Robles, En el Barrio de entra de Gracia Contiguo a Ungalem Poce Y aviendose Visto el Pedim.to que En esta Razon hizo dho D. Garzia El informe hechos Por los SS. Don Diego M burg